

DIARIO DE MADRID

DEL MÁRTES 6 DE SETIEMBRE DE 1808.

*San Eugenio Mártir. = Cuarenta horas en la iglesia de Agonizantes,
calle de Atocha.*

Observ. Meteorológicas de antes de ayer.				Afec. Astr. de hoy.
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	El 17 de la Luna.
7 de la ma.	19 s. o.	25 p. 11 $\frac{1}{2}$ l.	Este y D.	Salc el sol á las
12 del dia.	26 s. o.	25 p. 11 $\frac{1}{2}$ l.	Este y D.	5 y 36 m. y se po-
5 de la t.	24 s. o.	25 p. 11 l.	Este-sud y D.	ne á las 6 y 24.

EDICTO.

Siendo urgentísima la composicion de los fusiles destinados al armamento del ejército de Castilla la nueva, manda la sala de señores alcaldes de casa y corte, que así los maestros como todos los oficiales de los gremios de evanistas y armeros se ocupen constantemente en trabajar en la referida compostura respectivamente; y se les prohíbe á todos y cada uno, que hasta concluirla á toda satisfaccion, no admitan la elaboracion de qualquiera otra obra de particulares, ni cuerpos, ni para venderla de su cuenta, pena de la multa de trescientos ducados á los maestros, y la de sesenta á los oficiales, con destino á los gastos del mismo ejército, á cuyo efecto se depositará en el real banco nacional de S. Carlos, y de cada una de ellas se destinará la cantidad de treinta ducados para el que delatase al maestro ú oficial que se ocupe contra lo prevenido y mandado.

Con objeto á facilitar la conclusion de la compostura referida, trabajarán así los maestros como los oficiales en los dias festivos con las licencias correspondientes; y dichos maestros señalarán las horas de la noche de veladas que juzguen precisas, y á las que se sujetarán los oficiales, á cuyo efecto los veedores de los gremios referidos podrán acudir á los dependientes de justicia, para que en caso necesario estrechen á los maestros ú oficiales morosos, dando cuenta á los respectivos jueces de quartel.

Y para que llegue á noticia de todos, y ninguno en caso de contravencion pueda alegar ignorancia, se publique por edicto, fixándose en

los parages acostumbrados copias impresas, autorizadas de D. Ignacio Antonio Martinez, escribano de cámara mas antiguo y de gobierno de la sala; y lo rubricaron en Madrid á cinco de setiembre de mil ochocientos y ocho.—Está rubricado.

Es copia de su original de que certifico. Madrid dicho dia.

D. Ignacio Antonio Martinez.

Soneto al vencedor de Dupont.

Tembló del firmamento la estructura:
Paróse el movimiento: absorto el hado
Se escondió; quando Júpiter airado
Notó en la Hesperia tanta desventura:
Miró del Galo vil la guerra dura,
La obstinacion fatal; y, arrebatado,
Mandó llamar al mensagero alado,
A quien dixo con fiera compostura:
"Parte á España, que yace en la agonía,
Donde Marte, con pérfidos engaños,
Favorece de un Corso la osadía;
Búscame allí remedio á tantos daños."
Mercurio lo hizo así; y Andalucía
Vió triunfar de Dupont al gran CASTAÑOS.

B. M. D. C.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

VALES REALES.

Para hoy miércoles 6 de setiembre estan prontos á entregarse á sus dueños todos los vales presentados para su renovacion el dia 1.º de agosto anterior.

Estan prontos á entregarse en la tesorería de consolidacion todos los vales-dinero de 600, 300 y 150 pesos de la creacion de setiembre, presentados en ella para su renovacion el dia 2 de agosto último.

AVISOS.

El Excmo. Sr. D. Gregorio de la Cuesta, capitán general del ejército y rey no de Castilla la vieja, tratando de llevar adelante la formacion de un cuerpo de Dragones de Castilla para la defensa comun, y no habiendo bastado los esfuerzos de los patrióticos y leales castellanos para reunir la montura y demas prendas necesarias á dicho cuerpo, encargó al capitán del regimiento de caballería de la Reyna Don Antonio de Abaurre, comisionado en esta corte, que excitase de parte de S. E. los ánimos de algunos señores grandes y particulares, para que de sus guarueses se sirviesen contribuir al remedio de esta urgencia en la parte que fuese de su agrado; y con efecto, movidos de su zelo por tan

justa causa, se han servido poner á disposicion del referido comisionado las prendas y efectos siguientes:

<i>Nombres.</i>	<i>Sillas. Bidas.</i>	
Excmo. Sr. marques de Astorga.....	6....	6.
Id. por las reales caballerizas.....	64....	64.
Excmo. Sr. duque de Medinaceli.....	7....	2.
Excmo. Sr. duque de Abrantes.....	2....	2.
Excma. Sra. duquesa de Benavente.....	4....	4.
Excmo. Sr. duque de Alba y Liria.....	3....	3.
Excmo. Sr. conde de Miranda.....	3....	2.
Excmo. Sr. conde de Villariczo.....	6....	6.
Excmo. Sr. marques de Montealegre.....	4....	4.
Excmo. Sr. conde de la Puebla del Maestre...	6....	6.
Excmo. Sr. duque de Sotomayor.....	2....	
Excmo. Sr. marques de Belgida.....	4....	4.
Excmo. Sr. duque de la Roca.....	50....	
Excma. Sr. duquesa viuda del Infantado....	6....	6.
Excmo. Sr. duque de Tamames.....	1....	1.
Excmo. Sr. marques de Camarasa.....	2....	

Se continuará.

El Excmo. Sr. marques de Santa Cruz ha ofrecido para el ejército de Andalucía 770 varas de paño, las 120 de la clase dieziocheno, 200 de la de catorceno fino, y las restantes 450 de la de catorceno mas regular; ofrece tambien 400 varas de mantas y 20 capotes de monte, sin embargo de lo vexados que han sido los pueblos de sus estados, donde existen estos efectos. Además se ha brindado á servir sin sueldo en la clase de alfez. No debe ignorarse este rasgo de amor al Rey y exaltado patriotismo.

Qualquiera persona que quiera encargarse, por ahora, de la provision de 2200 sombreros para el regimiento de Voluntarios de Madrid núm. 1.º, acudirá á la casa del banco nacional de S. Carlos, entrando por la de Silva, y tratará sobre el particular con D. Josef Lorenzo Ortiz, quien se hallará en dicha casa por la mañana desde las nueve á la una, y por la tarde desde las quatro á las seis.

Solemnes y devotos obsequios que la comunidad de PP. Trinitarios calzados de Madrid, en union con la real congregacion del Ave Maria, ofrece y consagra á la Santísima Trinidad en los dias 6, 7 y 8 del presente mes de setiembre, en reconocimiento y accion de gracias por los grandes beneficios que se ha dignado dispensar un Dios trino y uno en las presentes turbaciones, tanto á esta corte, como á todo el reyno; implorando al mismo tiempo la paz, union y concordia de todas las provincias de la monarquía, el mejor acierto de estas en todas sus deliberaciones; la libertad y rescate de nuestro muy amado y deseado Fernando VII, que Dios guarde; y finalmente, su benéfica proteccion sobre las arcas españolas. En dichos dias se dará principio á este triduo solemne á las nueve y media de la mañana; se cantará solemnemente la tertia; se expone también en la misa al Señor Sacramentado, y permanecerá S. M.

expuesto á la pública adoracion de los fieles hasta las seis de la tarde. Concluida la misa, en la que habrá tambien sermón, se cantará solemnemente el himno Te Deum con órgano, diciendo las prees y oraciones que se acostumbra en semejantes solemnidades. El dia 6 predicará el R. P. presentado Fr. Manuel de Parra, exâminador sinodal de este arzobispado: el dia 7 el R. P. M. y procurador general Fr. Pedro Apellániz, predicador de S. M.; y el dia 8 el R. P. predicador mayor Fr. Francisco Maleta. A las 6 de la tarde se rezará el trisagio, como se acostumbra en la religion, á la Santísima Trinidad; cantando á quatro voces el Santo, Santo, Santo con el órgano, y el pueblo responderá alternando y diciendo: Gloria al Padre, gloria al Hijo, gloria al Espíritu Santo. Concluido el trisagio se reservará á S. M.

La ilustre congregacion de nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, sita en el convento de la purísima Concepcion de MM. Capuchinas de esta corte, incorporada con la real del Alumbrado y vela continua del Santísimo Sacramento, tributa á María Santísima, á expensas de sus individuos y bienhechores, una solemne fiesta hoy 6 del corriente con misa, sermón y Te Deum, y por la tarde completas y rogativa, en accion de gracias por las victorias de nuestras armas, implorando la continuacion de los auxilios de tan Soberana Reyna; y concluida dicha funcion saldrá el rosario cantado.

LIBRO.

Manifiesto de los procedimientos del consejo real en los gravísimos sucesos ocurridos desde octubre de 1807, y á continuacion la circular con que acaba de comunicarse: un tomo en 4.º Se vende en la imprenta real.

VENTAS.

Un tratante en carbon, vecino de esta corte, ofrece dar la arroba de este género de buena calidad, y limpio de tierra y cantos, á 6½ rs. vn., siendo su paga en el acto de la entrega y en dinero metálico. Se admiten esquelas en el estanquillo de la plazuela de Anton Martin: en la platería de D. Joaquin Manrique, calle de Toledo, junto á S. Isidro: en el puesto del diario, calle de Hortaleza; y en la confitería de la calle nueva de los Peligros, esquina á la de los Jardines. En los mismos sitios se dexarán esquelas para otro carbon de cañutillo de encina de la Alcarria, de superior calidad, á precio de 7½ rs. arroba.

PÉRDIDA.

Quien se hubiere encontrado una niña que el dia 4 del corriente se extravió de la calle de Alcalá, de edad de año y medio, pelo rubio, y de carnes blancas; acudirá á la calle ancha de los Peligros, casa núm. 16, quarto 2.º, donde se agradecerá.

TEATROS.

En el teatro de la Cruz, á las 7 de la noche, se representará la comedia titulada *El Conde de Saldaña*, y hechos de Bernardo del Carpio, seguirá una tonadilla, y un buen saynete por fin de fiesta.

CON REAL PRIVILEGIO.